



## Sanofi colabora un año más con Cruz Roja para que ningún niño se quede sin juguetes en Navidad

- Debido a la pandemia, la compañía ha reconvertido el formato habitual de recogida de juguetes por una donación económica y una entrega de dibujos realizados por los hijos e hijas de los empleados
- Ante la imposibilidad de realizar el voluntariado corporativo que se enmarca en el proyecto “Infancia Hospitalizada”, apoyo a personas mayores y éxito escolar, la plantilla de Sanofi ayuda a personas que necesitan encontrar empleo o que quieren reflotar su negocio
- Cruz Roja está registrando un notable aumento del número de familias vulnerables a las que atiende

**15 de diciembre de 2020, Barcelona** – La pandemia generada por la COVID-19 no ha hecho sino agravar la situación de las familias vulnerables a las que atiende **Cruz Roja**, además de incrementar notablemente el número de receptores de estas ayudas, según advierte la organización benéfica. Por este motivo, Sanofi ha reforzado su compromiso con esta entidad, con la que colabora desde hace seis años, con la voluntad de continuar apoyando su labor social y dar respuesta a las nuevas necesidades de los colectivos más afectados por la pandemia.

La compañía hará una **donación a Cruz Roja** para *Infancia Hospitalizada* y para la campaña de recogida de juguetes “*Sus derechos en juego*”, iniciativas que tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de los más pequeños. Además, por primera vez, Sanofi reorientará el voluntariado corporativo que realiza con la ONG para **ayudar a aquellas personas que se han quedado sin empleo o cuyos negocios se encuentran en dificultades** como consecuencia de la crisis provocada por la pandemia. “*Desde Sanofi, creemos que es más importante que nunca mantener nuestra colaboración anual con esta entidad, aunque esto haya implicado introducir modificaciones para adaptar las acciones con las que colaborábamos hasta ahora a las restricciones impuestas a causa de la COVID-19. Como empresa farmacéutica, la razón de ser de Sanofi es ayudar a las personas y, en momentos de dificultad como los actuales, es cuando este compromiso debe cobrar más fuerza*”, afirma **Àlex Pérez, responsable de Comunicación de Sanofi Iberia**.

### Sus Derechos en Juego

Este año, como consecuencia de la COVID-19, la colaboración con la campaña de recogida de juguetes *Sus Derechos en Juego* para la Cruz Roja Juventud en Cataluña no puede ser en las oficinas de Sanofi. Esto no ha frenado a que la compañía quiera seguir colaborando en esta iniciativa por lo que este año el compromiso con esta acción se ha materializado en una donación económica.

Además, para involucrar a la plantilla, se ha animado a que los hijos de los empleados puedan hacer dibujos y cartas que se entregarán a los niños junto con los regalos que reparta la Cruz Roja este año.

### Voluntariado para el apoyo laboral

Desde hace un año, Sanofi ha enfocado su voluntariado corporativo en Infancia Hospitalizada, apoyo a personas mayores y refuerzo escolar. Ante la imposibilidad de realizar este voluntariado por las restricciones de la pandemia, la compañía ha reorientado su voluntariado presencial para prestar apoyo a la organización también en la modalidad *online*. Asimismo, Sanofi ha realizado una donación económica para continuar garantizando la continuidad del proyecto *Infancia Hospitalizada*.

El programa de voluntariado tiene como objetivo ayudar a personas que están pasando por momentos complicados laboralmente como consecuencia de la COVID-19. Los empleados de Sanofi colaboran a través de dos modalidades distintas que se realizan a través de videollamadas.

Por un lado, la opción *Mentoring – Agencia para el empleo* consiste en un programa de mentoring que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de las personas participantes. Esto implica activar y mejorar en la búsqueda de empleo y/o mejora de la formación, impulsar las habilidades técnicas para que aprendan a usar plataformas de videoconferencias, entrenen la videoentrevistas o abran un perfil en LinkedIn, realización de CV o búsqueda de empleo en plataformas online.

Por el otro, la opción *Autoempleo Responde* consiste en prestar apoyo, asesoramiento y/o formación a personas que como consecuencia de la COVID-19 sus negocios están pasando por dificultades y necesitan un impulso para reflotar su actividad.

## Acerca de Sanofi

En Sanofi nos dedicamos a apoyar a las personas en sus problemas de salud. Somos una empresa biofarmacéutica global centrada en salud humana. Prevenimos enfermedades gracias a las vacunas y proporcionamos tratamientos innovadores para combatir el dolor y reducir el sufrimiento. Acompañamos tanto a los pocos que padecen enfermedades raras como a los millones de personas que viven con patologías crónicas.

Con más de 100.000 personas en 100 países, Sanofi está transformando la innovación científica en soluciones para la salud de las personas de todo el mundo.

Sanofi, *Empowering Life*

## Contactos de prensa:

### Sofia Prim

606 75 86 47

[Sofia.Prim@sanofi.com](mailto:Sofia.Prim@sanofi.com)

### Anna Valls / Noelia Garcia

934 108 263

[Anna.Valls@hkstrategies.com](mailto:Anna.Valls@hkstrategies.com) / [Noelia.GarciaTrillas@hkstrategies.com](mailto:Noelia.GarciaTrillas@hkstrategies.com)

## Declaraciones prospectivas de Sanofi

*Este comunicado de prensa contiene declaraciones prospectivas como se define en la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995, y sus enmiendas. Las declaraciones prospectivas son declaraciones que no son hechos históricos. Estas declaraciones incluyen proyecciones así como estimaciones y sus suposiciones subyacentes, declaraciones sobre planes, objetivos, intenciones y expectativas con respecto a futuros resultados financieros, eventos, operaciones, servicios, desarrollo de productos y potencial, así como declaraciones referentes al rendimiento futuro. Las declaraciones prospectivas se pueden identificar generalmente mediante palabras como “esperar”, “prever”, “creer”, “pretender”, “estimar”, “planear” y expresiones similares. A pesar de que la dirección de Sanofi cree que las expectativas reflejadas en dichas declaraciones prospectivas son razonables, advierte a los inversionistas que la información y declaraciones prospectivas están sujetas a diferentes riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de predecir y están, generalmente, más allá del control de Sanofi, que pudieran causar que los resultados y los desarrollos reales difieran materialmente de los expresados, implicados o proyectados en la información y declaraciones prospectivas. Estos riesgos e incertidumbres incluyen, entre otras cosas, las incertidumbres inherentes a la investigación y desarrollo, datos y análisis clínicos futuros, incluyendo los posteriores a la comercialización, las decisiones tomadas por las autoridades regulatorias como la FDA o la EMA, acerca de si se autoriza o no y cuándo se autoriza un fármaco, un dispositivo o una aplicación biológica que pueda registrarse para cualquier producto candidato, así como sus decisiones referentes al etiquetado y a otros asuntos que podrían afectar la disponibilidad o la posible comercialización de dichos productos candidatos, la ausencia de garantía de que los productos candidatos, una vez aprobados, tengan éxito en el mercado, la futura aprobación y éxito comercial de alternativas de tratamiento, la capacidad del Grupo para beneficiarse con oportunidades externas de crecimiento, tendencias en tipos de cambio y tasas de interés prevalecientes, el impacto de las políticas de contención de costos y los cambios posteriores a los mismos, el número promedio de acciones en circulación, así como aquellos discutidos o identificados en los archivos públicos del SEC y la AMF elaborados por Sanofi, incluyendo los enlistados en los apartados “Factores de Riesgo” y “Declaración Preventiva Referente a las Declaraciones Prospectivas” del informe anual de Sanofi en el Formulario 20-F para el año concluido el 31 de Diciembre de 2015. Sanofi*

*no se compromete a actualizar, ni a revisar la información, ni las declaraciones prospectivas, a menos que así lo requiera la legislación vigente.*